

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda de 2026, en los siguientes términos:

1. PLAZAS TURNO LIBRE

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	SUBGRUPO	NIVEL
1	Psicólogo	Laboral	A1	26
1	Técnico Ingeniero Telecomunicaciones	Funcionario	A2	24
8	Policía local	Funcionario	C1	19
1	Monitor/a Sociocultural	Funcionario	C1	20
2	Operarios servicios informáticos	Funcionario	C2	17

2. PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	SUBGRUPO	NIVEL
1	Técnico de Administración General	Funcionario	A1	26
2	Inspector de Policía	Funcionario	A2	25
1	Subinspector de Policía	Funcionario	A2	24
2	Técnico de Gestión	Funcionario	A2	24
1	Técnico Aux. de Biblioteca	Funcionario	C1	20
1	Encargado Limpieza	Laboral	C2	18
2	Oficial 1ª Jardinería	Laboral	C2	17
1	Oficial 1ª Fontanería	Laboral	C2	17
1	Oficial 2ª Electricidad	Laboral	C2	17

Segundo.—Publicar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Majadahonda para el año 2026 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra dicho acuerdo podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el alcalde-presidente de este Ayuntamiento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Majadahonda, a 27 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, M.^a Dolores Moreno Molino.

(03/3.160/26)

